



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“HALLOWEEN”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa **N° DAC-DECVP-RE-291-2024** de las nueve horas del día dieciséis de julio del año dos mil veinticuatro, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **CAPITAL PROPERTIES CD DE COSTA RICA SRL, cédula jurídica 3-102-743962**, en su condición de productora de eventos.

- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre:	HALLOWEEN
Fechas:	02 al 31 de octubre del 2024.
Lugar:	Parque Viva
Hora:	Semana 1: 02 al 06 de octubre, Semana 2: 09 13 de octubre; Semana 3: 16 al 20 de octubre; Semana 4: 23 al 27 de octubre, Semana 5: 31 de octubre.
Preventa:	26.250. Según lo declarado por el productor.
Tiquetera:	Smarticket

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace:

https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor

Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45

Teléfono: 2549-1400

Correo electrónico: autorizaciones@meic.go.cr web: www.meic.go.cr

Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica